EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.779

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 16 de Marzo de 1918

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes

Collado, 42.—Teléfono, 75

SORIA

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

MODAS

Vestidos-Corsés

Soledad Sanz y Hermanas.

Pelayo, 6

MADRID

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

TEJERA, 4, SORIA

SE VENDEN, una limpia, un ceraido, una transmisión, un separador de semillas y varios objetos de molinería.

Dirigirse a Agustín Visperinas en Berlanga de Duero.

GAMELLAS, de encina para yugos compro. Se necesita un oficial de unos 18 años que sepa trabajar de aladrero o aperador con buenos informes.

Dirigirse a Manuel Monzón, Cihuela.

Eloy Sanz Villa

MÉDICO-OCULISTA

CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA

Estudios, 4, 2.º—SORIA

Graduación de la vista, operaciones, etc.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Enrique Arciniega Cerrada

MEDICO

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre 3, 3.º—(Consulta de 11 a 3.)

Mariano Javierre Orgié.

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

ALMACÉN DE MADERAS DE

Domingo Martín Y Miguel

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.

También se vende una máquina de vapor, de 10 a 12 caballos de fuerza, en buenas condiciones.

NUEVO MOLINO DE HARINAS DE

INDALECIO GIL FACES

Calle del Puente, n.º 17, junto a San Juan de Duero.—(Soria).

En éste se muelen toda clase de cereales a maquila.

Su dueño, en atención a la buena acogida que ha tenido, sin mirar gastos de ninguna clase, desde hoy a todo cliente que muela la cantidad de 150 medias, se les regalará un reloj de caballero, sistema Roscopf, (este regaló se hará hasta el mes de Julio).

"EL CISNE„

Gran fábrica de yeso de Anastasio Riesalide.

Terralba de Medinaceli (Soria)

Se fabrica yeso pardo, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios económicos.

Pedid precios y muestras y os convenceréis.

CLINICA DENTAL

en el domicilio de

Matías Cuevas

CANALEJAS, 84, 2.º—SORIA

a cargo de el

Sr. D. Pedro Justus

ayudante del Dr. D. Florestán Aguilar.

Los martes en Almazán

TELÉFONO 110

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas:—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

MOLINERO.—Se necesita, con nociones de electricidad, que se pueda encargar de una pareja de piedras y una pequeña central eléctrica.

Se tomará a sueldo o se le arrendará la parte de molinería.

Para tratar con D. Angel Uriel, en Almanar. 9-9 p.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Fábrica de luz eléctrica y harinas

NTRA. SRA. DE DUERO

Moltura trigos, toda clase de cereales y afrechos por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas.

Se venden harinas y piensos de inmejorable calidad.

Despacho en Soria, Ferial, 6

López Compañía.—Almazán.

Fábrica de aguardientes anisados DE VINO Y DE ORUJO DE UVA DE

Bonifacio M. Ayuso

REQUERDA (SORIA)

Los mejores, los más sanos; obtenidos por destilación directa y con anís en grano superior.

Probarlos es aceptarlos.

Se sirven pedidos de 16 litros en adelante.

DE RE POLITICA Y SOCIAL

EL ESPEJO FIEL

Se iban a presenciar grandes cosas. El pueblo se preparaba para ser soberano. Por una vez ¡la única! el elector elegiría libremente sus representantes. Podría decirse que los diputados serían la «fiel expresión» de la nación. El tinglado electorero caería desbaratado al suelo: un voto ¡un hombre!. España iba a ser un *conjunto de hombres.* ¡Espectáculo magnífico, jamás presenciado en nuestra Patria!

Para eso se constituyó el Gobierno regenerador. Para eso Cambó—el «levantador» de las energías nacionales—dió a García Prieto dos ministros...

Había que derrocar los podridos procedimientos antiguos. Había que «aventar» las oligarquías funestas. Había que concluir con los «acaparadores» de las voluntades ciudadanas, con los «castradores» de espíritus, con los corruptores de conciencias, con los que «creaban» diputados, de los que salen los ministros, los negociantes, los explotadores... Cada español un hombre, es decir, un voto. Costa dejaba su tumba y acudía regocijado a los comicios. Los rugidos de aquel león sin segundo y sin descendientes habían despertado a la manada...

El elector se había capacitado para la función política. Sabía el valor del voto y quería dar a su voto el valor debido.

Además se sienten los primeros «estallidos» de la conflagración social que, imponente, se nos echa encima. Avanza el turbión de lava y de fuego desprendido del más grande de los volcanes mundiales que ha presenciado la Historia de las nacionalidades, la hora de ser o de dejar de ser. ¿Acaba una época? ¿Podemos empezar otra? ¿Nos resignaremos a constituir un cementerio ignominioso?

Sobrenadarían solo, en la nueva Arca, los consagrados, los puros, los prestigiosos, los que preveen el futuro, los que son capaces de salvar las razas, pereciendo en el cieno de la inundación los ineptos, los engreídos sin mérito, los gastados, las falsas reputaciones y los ignorantes osados y con suerte. ¡Qué «chorro» de legítimos prestigios! Y vendrán también los nuevos, los clarividentes, los aptos, los hombres de energías, de talento... ¡Qué *93 electoral* tan explendente y soberbio! Empezaría la España nueva...

Me recluí en mi observatorio, colocando a mano los telescopios para observar la gran Aurora.

***

En muchas partes el elector ha sido el siervo encadenado de siempre. Ha ido al colegio electoral—él, que padecía de toda clase de analfabetismos—amarrado por el cacique, por el reparto, por las cuentas municipales, por el propietario de las fincas que cultiva, sin saber—y sin que le importase saberlo—el nombre exacto en la candidatura, que pudiera ser el de un bandido o el de un santo.

Y contra esa «amarra» administrativa deshonrosa,—legendaria en España,—que es una potencia, no ha surgido la idea, el convencimiento, la enseña santa de la reivindición del derecho, la luz que descubre al patriota y al apto. Se *daba* el voto. Y ahora lo que ha imperado es la *compra* del sufragio, compra sistematizada, preparada, regularizada, sujeta a método con propósito y con fin. *Se han vaciado las arcas repletas.* Y por todo el país ha corrido un río de plata, manejado por los «mercaderes» electorales, enemigo formidable que ha salido al legendario caciquelo. Pero ni un átomo de *voluntad* nacional y ciudadana.

Las listas nuevas son continuación de las viejas, con los mismos nombres, las mismas lacras, igual saña.

Por mí, particular y personalmente, bien. Igual es *ésto* que *aquéllo.* Pero se sienten los primeros «estallidos» de la conflagación social, avanza el turbión de lava desprendida del más grande de los volcanes que han conocido los siglos y para hacer frente a esas supremas y tremendas dificultades no dispondremos más que de los activos García y Pérez, de las más grandes de las penurias morales y materiales y un conglomerado de individuos sin fe, sin voluntad, sin aptitudes y sin conciencia de sus deberes y derechos.

Joaquín Lillo y Bravo.

LOS AGRICULTORES

Insistiendo.

Creemos que tienen razón los empleados civiles y militares para solicitar o exigir mejoras de sueldo. Así lo reconoce la Junta de Defensa de los agricultores al consignar en sus bases reglamentarias que los funcionarios obtengan decoroso y justa retribución; pero también afirmamos que antes de aumentar los gastos para mejorar la situación de los servidores del Estado, hay que suprimir cuantos organismos resultan inútiles y cuantos sueldos perciben infinitos señores que ningún beneficio reportan a la buena administración y a la riqueza pública.

El aumento de sueldos y la nueva creación de destinos elevarán las horribles cantidades del presupuesto nacional, sin que favorezcan al trabajo y a la producción, que son el progreso de España.

Consumíamos antes de que se abriera, a chorro libre, la espita de los gastos del presupuesto, todos los ingresos que aportaba el país contribuyente y además unos cuatrocientos millones de pesetas, suma a la que anualmente ascendía el déficit que se ha saldado creciendo la cuantía de la Deuda del Estado. Sobre las cifras absurdas que señala el despilfarro de los gobernantes que vienen en turno pacífico ocupando el Poder, aparecen las que señalan los recientes créditos para distintos Ministerios, y llegamos a un punto imposible de tolerar.

Por eso ha nacido espontáneamente la Junta de Defensa de los agricultores, que es también de defensa de los contribuyentes y de los altos principios en que se fundamenta el patriotismo.

A la vez que se acrecientan los gastos estériles con cargo al trabajo, dictanse disposiciones arbitrarias como las de poner precio inadecuado a los productos de la agricultura, para con mezquindad dolorosa satisfacer el esfuerzo de los cultivadores, y como no basta el castigo de la tasa, se faculta para verificar la incautación del trigo.

Por un lado se agobia a los campesinos con insoportables tributos, y por otro se les merma las humildes ganancias que penosamente alcanzaban.

Contra tanto abuso se levantan los labriegos pretendiendo ejercer sus derechos en forma legal y correcta.

Nada de plantear una huelga que nos induzca a la desesperación del hambre; nada de rechazar el pago de los tributos. Ni huelga de trabajadores, ni huelga de contribuyentes.

La ley autoriza y manda que los ciudadanos designen legisladores. La costumbre exige que los representantes del pueblo sean los que los partidos políticos acuerden. ¡Si tales organismos gobernasen bien! En la lucha entablada ha sido vencido el pueblo. ¡Lamentemos que aparezca derrotada la legalidad!

Pero no desesperan los contribuyentes de hacer valer sus derechos para ordenar la administración pública, escandalosamente desquiciada por los gremios de la política.

El día en que los rurales dejasen de ejercer los recursos legales para defenderse, cuando notaran que su fuerza no podía luchar contra la concupiscencia de los caciques, ¡qué triste día para España!

No haciendo nada, lo desharían todo.

Evitémoslo fomentando la Asociación con bases de justicia, de equidad y de decencia.

Llevemos a la gobernación del Estado hombres rectos, honorables e inteligentes.

Aún es tiempo, porque las elecciones que acaban de verificarse no expresan la legítima y soberana voluntad de la nación.

Estas Cortes, hijas de la decrépita política, tirana de los humildes y sierva de los poderosos, ¿serán las últimas que mantienen el desorden de arriba y el descontento en todas las clases sociales?

Philipo.

EL AVISADOR NUMANTINO *no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que adeuden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecedores.*

†

OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Fermina Santacruz Bartolomé

VIUDA DE D. ANDRÉS GÓMEZ

Falleció el día 18 de Marzo de 1910

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus afligidos hijos D. Antonio, D. Angel y el M. I. Sr. Abad de esta Colegiata; hijas políticas D.ª Carmen y D.ª Emilia del Río; nietos, primos y demás parientes,

Suplican a los piadosos lectores de EL AVISADOR NUWANTINO *que encomienden a Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente reconocidos.*

Todas las misas que se celebren el día 17 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

Agrario, uno.

Y no hay que darle vueltas, y no valen argucias como las que emplea *El Progreso Agrícola y Pecuario* al decir y al afirmar que los intereses agrarios tuvieron siempre en las Cortes numerosa representación. Sí, ¿eh?

En las próximas a constituirse, sólo el señor Conde de Montornés, no afiliado a ningún partido político, y que acudió a sus electores con la sola denominación de *agrario,* podrá ostentar, de verdad y noblemente, esta representación, y en las pasadas Cortes, a que se refiere el colega, ni eran, ni fueron, ni pudieron ser, ni llamarse *agrarios* todos los que a ellas llevaron el marchamo de una filiación política, votando siempre lo que la disciplina de los partidos a que pertenecían ordenaban, aunque produjese lesiones y agravios a los intereses agrícolas del país.

¿Pueden llamarse Diputados agrarios el Vizconde de Eza, Frontera, y ocho más, o veinte más que a ellas van platónicos, que, a pesar de tener remarcada significación agraria, vienen subordinados a las disciplinas de los partidos que favorecieron su elección?

No vale ni tener tierras, ni ser un gran propietario, ni ser un gran terrateniente, para poder ostentar el calificativo de representación agraria en el Parlamento, cuando se tiene una determinada filiación política.

Sin hilar por lo fino ni delgado, ni sacar las cosas de su quicio, sino juzgándolas por su realidad, podemos afirmar que en las próximas Cortes, al constituirse, no habrá más Diputado agrario que uno: *el señor Conde de Montornés.*

Y la triste enseñanza de muchos que llamándose *agrarios* no podían desprenderse de su significación política, subordinando a ésta los intereses agrícolas, o sirviéndole aquélla de escabel para escalar altos puestos en la gobernación del Estado; y no hay para qué citar casos ni nombres, nos hace afirmarnos más en nuestra creencia de lo ya expuesto antes, es a saber: que en lo sucesivo no podrán denominarse así, sino los dignos y valerosos hombres que, como el señor Conde de Montornés, futuro jefe del futuro partido agrario y jefe de un partido en las actuales Cortes, que se ofrecerá con un solo Diputado, ha tenido el valor de presentarse a sus electores con esta significación, sin concomitancia alguna con los vergonzosos partidos de turno; y si hoy es *uno* el jefe y *uno solo* el número de representantes que lo forman, mañana serán doscientos, previas las reglas de conducta practicada y observada para poder llamarse así por el señor Conde de Montornés, siendo bien sensible, que hombres de la complexión espiritual agrícola de los Sánchez-Dalp y Bernard, no ostenten en estas Cortes representación agraria con cuyo carácter, igual acudieron a sus electores, solicitando sus votos, con la misma denominación que lo hiciera Montornés. Pero debe consolarnos a todos, que en sustitución de nombres tan esclarecidos, tengan representación parlamentaria tanto imbécil majadero, tanto familiar y tanto yerno, que ni aun entenderse con la familia pueden en mediana sintaxis.

Y no vale—repetimos—argüir con aquello de que son Diputados agrarios los que tienen tierras que no saben cultivar, o las tienen arrendadas o las cultivan mal, porque como argumento reforzado de lo que vamos diciendo, viene a nuestra memoria un recuerdo que puede aplicarse en este caso como anillo al dedo, y que nos repugna su referencia por la parte personal del recuerdo.

Discutíase en las Cortes de 1904 el proyecto de la ley Osma de alcoholes, lesivo para los intereses de la producción vinícola. La disciplina del partido exigía, ante la ruda oposición hecha al proyecto, una votación nutrida, llegando al extremo de que aquel Gobierno hiciera cuestión de Gabinete su aprobación. Nosotros, los más modestos de todos los Diputados de aquellas Cortes, pero en plena conciencia de nuestros deberes, acudimos al jefe de aquel Gobierno, Sr. Maura, diciéndole que, representando un distrito vinícola como el de Valdepeñas, tendríamos que apartarnos en la votación de las normas y disciplinas del partido a que pertenecíamos. Se nos conminó a su observancia, pero llegado el momento de la votación, de los seis Diputados que representábamos seis distritos vinícolas de la Mancha, sólo nuestro *no* rotundo se oyó. Los demás, propietarios, agricultores, etc., tuvieron más en cuenta las normas de la disciplina del partido que los intereses que representaban; pero el insurgente y el díscolo de entonces tuvo la satisfacción de oir, pasado el ardor de la lucha, de los propios labios del Sr. Maura, la frase alentadora, que hoy recordamos con orgullo, de «ha hecho usted bien», levantando así la excomunión, y de recordar hoy, como ejemplo modesto, por ser nuestro, pero elocuente, el acto de nuestra digna independencia en la defensa de los intereses que representábamos.

¿Pueden ni podrán llamarse nunca *agrarios* a los Diputados que, aun cuando tengan tierras y llegue el momento como el que acabamos de citar, o escapan por la primera puerta del foro, o se fingen enfermos o ausentes, o huyen como unos cobardes, según casos y personas que podríamos señalar?

***

A título de adictos de un Gobierno sin programa político, nacidos en la antesala, tertulias y caciquerías provinciales, se van a abrir las nuevas Cortes con tales señores, elegidos por los procedimientos mismos de ayer, y lo que importaría averiguar, como dice Ortega Munilla, es lo que tienen dentro.

Todo igual; parece que fué ayer. En vigor la crisis de excepticismo que mantiene alejados de las urnas y del Parlamento a los hombres sanos y útiles a su país, asqueados de los procedimientos de las viejas prácticas y organizaciones electoreras.

La voluntad del país, aherrojada, constreñida y adulterada, no se deja que se manifieste en ese simulacro de elecciones vergonzosas como las que acaban de hacerse.

Los mismos núcleos, los mismos

HARINA LACTEADA NESTLÉ
50 años de ÉXITO
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

nombres, recusados ayer; el fulanismo, en fin; en vigor, la coacción moral y material en funciones, creando una situación de angustia y de desesperanza, asaz facciosa, con hervores de cantonalismo que disgregan todo vínculo de autoridad y alejan de la participación de la vida pública a los útiles y sanos, a los hombres consagrados por la virtud de su trabajo y de su capital a la realización del bien de sus coterráneos.

¿Durará esto mucho tiempo?

Durará tanto cuanto quieran los abstenidos y asqueados por tanta osadía, porque el día en que, frente a esas organizaciones, copos de los fulanistas, se ofrezcan organizaciones de clases agrícolas e industriales y comerciales para destruir los castillos roqueros de adobes en que fundan sus organizaciones caciquiles, su muerte inmediata es segura. Viven de la desunión y desorganización y asqueamientos de esas clases.

El sobresalto en que ya viven los muñidores, los apuros porque han pasado, sus mismos temores e incertidumbres de los pasados días, dicen y proclaman que la tierra en que pisan no es ya firme y que les esperan mañana grandes adversidades, si no se acomodan a ser dirigidos, y a la recusación de un pasado, vulnerador de las conciencias y de la ley.

(De *La Liga Agraria*).

PROTESTAS ELECTORALES

Puebla de Eca.

Al ver en EL AVISADOR NUMANTINO del día 13 del actual que este pueblo no figura entre los leales que votaron la candidatura agraria, todo el vecindario se indignó contra el que así ha obrado desoyendo la voz de sus convecinos.

Solamente la desmedida ambición o el creer que se trataba de un atajo de carneros pudo llevar a D. Donato Cabeza, Alcalde y Compromisario de este pueblo, a obrar como obró ya que no otra causa puede alegar, puesto que los gastos que se le originaran se los abonaba el municipio, según acuerdo tomado.

Conste, pues, que los labradores todos de Puebla de Eca, excepción hecha por lo visto del que nos ha sido traidor, estamos siempre y por siempre con la Junta de Defensa de los agricultores.—*Pedro Nieto, Fernando Valladares, Mariano Peña.*

***

Alentisque.

Nos dirigimos a usted, Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO, para protestar públicamente de la traición que el Compromisario de este pueblo de Alentisque ha hecho en la elección de Senadores, pues no figura en la relación de leales y aquí fué elegido para tal cargo con carácter agrario y para que secundara la acción de la Junta de Defensa de los agricultores.

Sépase, por tanto, que los vecinos todos de Alentisque protestamos y hacemos presente que si se ha creído con ello que desmayásemos, el efecto resulta totalmente contrario, pues nos sirve de aliciente para afianzarnos más y más en nuestras justas aspiraciones.

Gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas y cuente con el aprecio de sus atentos servidores,

Mariano Tarancón.—Pascasio Casado.—Mariano Sanz.—Manuel Loranca.—Isidoro Utrilla.—Felipe Escalada.—León Loranca.—Esteban Gallego.—Salustiano Peña.—Valentín Gallego y Domingo Loranca.

***

Ventosa de Fuentepinilla.

De luto para la agricultura soriana calificamos en este pueblo la fecha del 10 del corriente mes.

Parece mentira que no nos demos cuenta de nuestra lamentable situación, que nos hace juguetes de todos los caciques y caciquillos y que cuando se nos presenta ocasión de redimirnos de ellos no la aprovechemos.

Además, no sólo se ha ido contra nuestros propios intereses agrarios, sino que ¿con qué cara podremos pedir a los elegidos la justicia que necesitamos? Lo primero que contestarán es que ya pagaron bastante el voto que se les dió.

En este pueblo tiénese la costumbre, que no sabemos si es buena o mala, de elegir para compromisario a un individuo del Ayuntamiento. Así se hizo este año; pero con la advertencia de que fuese adicto a la Junta de Defensa agraria y que se le abonarían 25 pesetas para los gastos.

Mostróse conforme el elegido, pero ya hemos visto que aquella conformidad no fué cierta. ¡Se vendió! ¿Cuándo se va a desterrar ese caciquismo político que nos asfixia sin dejarnos respirar?

Algún día llegará. No todos hemos de ser traidores y enemigos de nosotros mismos.

La mayoría de los vecinos de este pueblo, después de protestar de lo ocurrido dicen a una: ¡Adelante, señor Director, con sus activísimas campañas!

Dándole anticipadas gracias por la inserción en su periódico de estos mal trazados renglones, quedan de usted y de la Junta de Defensa, afectísimos seguros servidores,

Julián de Diego.—Francisco Calvo.—José de Diago.—Mariano Manrique.—Basilio Martínez.—Gregorio López.—Marcos Martínez.—Marcos Antón.—Pedro García.—Juan Francisco Antón.—Salustiano Antón.

***

Morón.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. mío; Para justificación de mi conducta como compromisario de este pueblo de Morón, ruego a usted publique en su periódico lo siguiente.

Se lo agradecería su atento s. s. q. b. s. m., *Cipriano Egido.*

Varios vecinos de este pueblo han protestado de que yo votase la candidatura conservadora y no la agraria. Para ello no he tenido necesidad de vender mi dignidad ni la de este pueblo. Yo puedo probar que no he obrado por el más pequeño impulso material. Hay personas respetables que pueden afirmar mi desinterés.

Mi actitud ha sido de acuerdo con mi conciencia y teniendo en cuenta la constante defensa que de los intereses colectivos de este vecindario han hecho los Sres. D. Lamberto Martínez Asenjo y el Sr. Marqués de Cayo del Rey.

La gratitud que de Morón merecen estos señores por su labor, la reconoce seguramente todo el vecindario.

El mandato que yo recibí del Ayuntamiento no fué sólo para los agrarios. Debía incluir en mi candidatura al señor Marqués de Cayo del Rey, pero como había que optar íntegramente por una u otra candidatura, yo medité bien mi voto, juzgué cuáles podían, por sus circunstancias, defender mejor los intereses del pueblo y opté por los conservadores.

Esto es lo ocurrido. Mi pueblo se convencerá de las razones de mi actitud y sólo he de lamentar que estas luchas políticas hayan sembrado la cizaña entre nosotros.

Que esa cizaña continúe es lo que debemos evitar todos.

***

Almenar.

Sr. D. Felipe las Heras, Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y de mi consideración: En su número del periódico correspondiente al miércoles 13 del actual, se citan hechos inexactos, relativos a mi intervención como compromisario en las últimas elecciones senatoriales.

Dice EL AVISADOR que un grupo de individuos de Almenar me sacaron del encerradero conservador para obligarme a votar la candidatura agraria. Esto es inexacto a todas luces. Yo no acostumbro a dejarme encerrar en ninguna parte donde se trate de cohibir mis derechos de ciudadano para emitir libremente el sufragio, ni nadie podrá asegurar con verdad haberme visto en la Fonda, ni en sus inmediaciones en los tres días que he tenido que permanecer en Soria para cumplir con mis deberes de elector.

He votado la candidatura agraria por ser esto lo más conveniente para los intereses agrícolas del país, pero lo he hecho de una manera libre y espontánea, sin sufrir amenazas ni intimidaciones, que no acostumbro a tolerar a nadie.

Podría invocar, Sr. Director, la ley de imprenta que me ampara, para obtener la rectificación de estos hechos por lo que afecta a mi buen nombre, pero sólo apelo para conseguirlo a su buena fe de periodista honrado.

Aprovecha esta ocasión para saludarle su afmo. s. s. q. b. s. m., *Rufo Largo*, Alcalde y Compromisario de Almenar.

***

Sentimos mucho no recordar los nombres de las personas que nos dijeron que buscaban al Sr. Alcalde de Almenar y que luego, promoviendo algún escándalo, le acompañaron hasta las proximidades de la Diputación.

Damos por cierto lo que dice el señor Largo y así noblemente lo hacemos constar.

***

Miño de San Esteban.

Enterados los vecinos de este pueblo de que nuestro compromisario no ha votado la candidatura de agricultores, como era su deber, protestan unánimemente de este hecho y se adhieren con más entusiasmo, si cabe que antes, a la causa agrícola, por ser la única que puede redimirnos del caciquismo imperante.

Rogándole dé publicidad a esta carta se repite una vez más suyo afectísimo S. S. q. b. s. m. en nombre del vecindario, el Alcalde, *José Rincón.*

***

En números sucesivos iremos publicando las protestas que de muchos pueblos recibimos.

Hoy no es materialmente imposible.

Sección Religiosa.

CULTOS

Mañana a las diez en la I. I. Colegial de San Pedro se celebrará solemne misa, en la que dirigirá su palabra a los fieles el Sr. Doctoral D. Esteban Mata.

El lunes a las diez de la noche, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, Vigilia de San José, pública y predicará el Canónigo D. Jenaro Dalda.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced tendrá lugar el martes a las diez y media solemne misa en honor de San José y plática por el Capellán señor Dalda.

En la Colegiata se celebra también a las diez solemne misa de Abad, predicando el Sr. Magistral D. Julián Garcés.

Continúa en la iglesia del Espino el Septenario a la Virgen de los Dolores.

Después de la elección

Era para mí un deber que he cumplido gustoso el acudir al llamamiento que se me dirigió con motivo de las recientes elecciones de Senadores, y después de hacer constar sinceramente—no por modestia ni por falta de entusiasmo para aceptar las responsabilidades que había de contraer—que no me creía con los méritos y condiciones necesarias para poder representar debidamente a la provincia en el Senado, hube de aceptar mi designación para candidato, habiéndome sido muy grato ponerme en contacto con la labor realizada por la «Junta de Defensa de los agricultores» y apreciar directamente su significación.

La aspiración de procurar poner término a los abandonos y postergaciones que viene sufriendo la agricultura, cuyos intereses tan unidos están a los generales de la nación, el alejamiento de los partidos políticos por creer que no amparan debidamente esta aspiración, y el propósito de proceder para su consecución con exquisita corrección inspirándose siempre en el amor a la disciplina y al orden que caracteriza a nuestras clases agrícolas, merecen la adhesión de muchos, entre los cuales tengo el honor de contarme.

Los ideales ajenos, y aun más si cabe, las personas que los encarnan, son acreedores al mismo respeto que para los nuestros y nosotros deseamos, y debemos tener siempre muy presente la obligación de no emplear para su propaganda y defensa otros medios que los que las leyes y la moral consienten. Las luchas nobles, por intensas que sean, levantan el ánimo, determinan la mutua estimación de los adversarios y no dejan nunca recuerdo amargo. El empleo de medios reprochables entristece siempre y deja en el alma impresión desconsoladora.

No me gustan las exhibiciones; pero en estos momentos me siento obligado a hacer estas manifestaciones y a consignar que el resultado de la elección no puede atenuar en nada mi reconocimiento por las muchas e inmerecidas distinciones que se me han dispensado, ni entibiar los vínculos de cariño que con esta provincia me unen.

A. González de Gregorio.

Soria 12 de Marzo de 1918.

Carta de Madrid.

Madrid 15 de Marzo de 1918.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Una representación de las Juntas de defensa del ministerio de Hacienda ha visitado al presidente del Consejo para pedir que el Gobierno atienda la justa aspiración de los empleados públicos de que sean mejorados sus haberes.

El Sr. García Prieto acogió muy favorablemente a los comisionados, manifestándoles que está animado de los mejores propósitos y que procurará satisfacer aquellos deseos en el plazo más breve posible.

Los representantes de las Juntas entregaron al jefe del Gobierno la siguiente solicitud:

«Excelentísimo señor:

La Junta Central de unión y defensa de Hacienda, usando del derecho constitucional de petición, ante V. E., con el debido respeto, comparece y expone:

Sentidas por todos los funcionarios civiles del Estado las mismas necesidades económicas que las instituciones armadas, pedimos a la más alta representación del Poder mejoras en los sueldos que nos equiparen al elemento militar en cuanto a la remuneración del trabajo, partiendo de un mínimum de 2.000 pesetas en el haber anual de los empleados temporeros y de plantilla, 1.500 para los subalternos y cuatro pesetas diarias para los jornaleros oficiales.

La justicia de nuestra solicitud nos escusa de la exposición de razones para apoyar una demanda que se formula dentro de los mayores respetos a los Poderes constituídos y sólo amparada en la fuerza de la razón y en la suprema ley de la imperiosa necesidad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 9 de Marzo de 1918.—Juan García Goyene, Pascual Abad Ca[illegible]jares, Eduardo España Heredia, Constantino Jiménez. Teófilo Contreras.

Militarización de los servicios de Correos y Telégrafos

El efecto producido en esta capital al saberse que las dependencias de la Central de Correos y Telégrafos estaban tomadas militarmente, fué extraordinario.

El director general de Correos y Telégrafos Sr. Duque de Bivona ha dicho lo siguiente: Conocidos de todos son los sucesos que vienen desarrollándose desde hace un mes, y conocida también de todos es la postura adoptada por los telegrafistas. Estos se mostraban irreducibles, y ha sido necesario llegar adonde se ha llegado para conseguir en breve plazo el restablecimiento de la disciplina y de la normalidad.

Esta mañana el Gobierno ha ordenado la incautación de todos los servicios de Correos y Telégrafos, y así se ha hecho.

¿Pero es sólo incautación? Se asegura que el Gobierno ha decretado la disolución de ambos Cuerpos.

Es disolución e incautación. Con la primera desaparece la inamovilidad de los empleados. La segunda medida es sólo una consecuencia de la primera. El servicio de Telégrafos ha quedado suprimido totalmente, no así el de Teléfonos salvo el en que tenemos una directa intervención. La incautación se ha realizado ayer en toda España

Cree el director de Correos que si no se disuelven las Juntas de defensa de Telégrafos, el Gobierno no depondrá su actitud, pues tiende al restablecimiento de la disciplina que es lo preciso.

Ha asegurado también que están firmados los decretos correspondientes disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Lo que dice el Presidente de la Junta de Defensa.

El Presidente de la Junta de Defensa del Cuerpo de Telégrafos dice que el personal no pensó ni piensa en la huelga, que sólo se limitaba a cumplir con el Reglamento, protesta suficiente para que el Gobierno se diese cuenta de la escasez de personal y de material. Añade que su enemiga es la telefónica interurbana, pues en ella figuran consejeros de mucho empuje social.

Se ha dicho, añade, que pretendíamos destruir los aparatos y ésto es inexacto, pues lo consideramos criminal y nada más lejos de nuestros propósitos que eso.

Continúa diciendo que el Gobierno quiere imponerse por el terror; pero que están y estarán tranquilos, pues no han faltado a su deber. Si el propósito del Gobierno es que se disuelvan, allá veremos si lo consigue, pues somos más de 3.000 funcionarios y el 90 por 100 está al lado de la Junta de Defensa; si continuamos unidos, el Gobierno, al dejarnos cesantes, tendrá que sustituirnos y él verá cómo lo consigue.

La impresión que les ha producido la medida adoptada por el Gobierno ha sido muy desagradable, pues no creían merecerla. El Cuerpo de Correos está a nuestro lado y ante lo sucedido hoy, desaparecieron entre aquél y el de Telégrafos las pequeñas diferencias que había.

Un decreto.

Anteayer ha firmado S. M. el Rey el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Artículo 1.° Provisionalmente pasan a depender del Ministerio de la Guerra, la Dirección General de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos.

Art. 2.° El coronel del Regimiento de Telégrafos ejercerá el cargo de Subdirector de Comunicaciones y tendrá todas las facultades que en el mismo delega el Director General.

Art. 3.° El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones para el cumplimiento de este decreto.»

Consejo en Palacio.

Ayer se celebró en Palacio Consejo de Ministros presidido por S. M.

El jefe del Gobierno pronunció su acostumbrado discurso-resumen de política internacional e interior.

PRIMER ANIVERSARIO DE
EL SEÑOR
D. PLACIDO DURO PEREZ
Que falleció en Madrid el día 20 de Marzo de 1917
Después de haber recibido los S. S. y la bendición de S. S.
D. E. P.
Su esposa doña Rafaela Alvarez; hermano don Braulio Duro; sobrinos y testamentarios,
Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y les ruegan la asistencia al funeral, que se celebrará a las diez y media de la mañana del día 20 del actual, en la iglesia de El Salvador, de esta ciudad, por cuyos actos de caridad le vivirán reconocidos.
Soria 15 de Marzo de 1918.
Los señores sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa dicho día, en la mencionada iglesia, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos.

Dedicó luego sentidas palabras a la memoria de León y Castillo.

Hubo firma de algunos Ministerios.

Un crédito de noventa millones.

El Consejo de Estado en pleno se reunió ayer, informando favorablemente el crédito total de noventa millones pedido por el Ministro de la Guerra; pero con las siguientes aclaraciones:

Se aprueba lo relativo a los gastos que ocasione el cupo de instrucción de 1917 y algo que quedó pendiente en 1916.

Importa este gasto exactamente diez millones de pesetas.

Se informa favorablemente el crédito de aumento del haber del soldado para mejora de rancho en veinticinco céntimos, que importa once millones.

Para los gastos que ocasiona la organización dispuesta por Real orden de 13 de Febrero, por aumento de 61.000 hombres en el Ejército permanente y que importa 60 millones de pesetas, se informa que este crédito sea pedido por medio de una ley a las Cortes.

Los altos funcionarios.

El Conde de Romanones ha enviado al Presidente del Consejo las dimisiones que le entregaron el día de la solución de la crisis el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Argente; el director general de Administración local señor Lladó y el Fiscal del Tribunal de Cuentas, que figuran en el grupo de sus amigos.

Firma de Fomento.

Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento por que han de regirse definitivamente todos los servicios de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

También se ha firmado otro decreto disponiendo que en lo sucesivo los funcionarios del Ministerio de Fomento no podrán ser jubilados hasta que hayan prestado servicios bastantes para adquirir los derechos pasivos.

Otro, dictando reglas para la tramitación de los expedientes de concesión y construcción de ferrocarriles carboneros, cuya inclusión se acuerda en el plan de los secundarios y estratégicos.

NOTICIAS

Se asegura, con referencia a noticias de origen autorizado, que el Gobierno, si en un plazo de horas no se modifica la actitud de los empleados de Hacienda, adoptará también una medida gravísima.

—Se dice con insistencia que si las noticias que se vayan recibiendo de provincias no son tranquilizadoras, se acordará la suspensión de las garantías constitucionales.

Los amigos del Gobierno confían que no se tendrá que llegar a la adopción de esta medida.

—Las tropas en Madrid han permanecido acuarteladas y hasta los soldados de cuota, que pernoctaban en sus domicilios, recibieron ayer orden de hallarse en los cuarteles respectivos, a las ocho de la noche.

Las fuerzas de Caballería y orden público patrullan por las calles.

Las precauciones no se han tomado solamente por lo que se refiere a los telegrafistas. Parece que el Gobierno teme que de la situación que está creada intenten aprovecharse determinados elementos, siempre propicios para las revueltas y el desorden.

Las órdenes circuladas por si esto sucediese son severísimas.

—Dicen de Pamplona que los enormes daños que las intensísimas heladas invernales causaron en los viñedos, los olivos y los árboles frutales han obligado a la Diputación a encomendar a los ingenieros jefes de los servicios provinciales de agricultura y montes que recorran las comarcas damnificadas y den instrucciones sobre la operación de la poda para atenuar los estragos que produjeron las heladas.

—Comunican de Bilbao que la casa naviera Sota ha recibido un despacho dando cuenta del hundimiento del vapor *Udala-Mundi*, a consecuencia de haber chocado con un vapor inglés. Toda la tripulación se ha salvado.

—En Almería se ha registrado un temblor de tierra, seguido de fuerte trepidación. Numerosas personas atemorizadas se salieron a las calles y al campo.

—En El Ferrol se han reproducido los disturbios, con motivo de la carestía de las subsistencias.

En el pueblo de Seda hubo un motín y la indignación contra almacenistas y acaparadores llegó a tal grado que la Guardia civil tuvo que hacer fuego contra los grupos, contestando éstos con piedras y armas de fuego, resultando de la refriega tres paisanos muertos y bastantes heridos.

ALCANCE

Fuerzas aéreas de la Marina alemana han bombardeado en la noche del 10 al 11 los muelles y establecimientos militares de Nápoles, así como los altos hornos de Bagnoli, con éxito.

—El Rey ha recibido en audiencia al Sr. Marqués del Vadillo.

—La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Burgos, ha presentado al director general de Comercio su dimisión.

Obedece esta actitud a que la Junta no está conforme con las conclusiones adoptadas por la Asamblea de comerciantes celebrada el domingo anterior en la Cámara de Comercio.

—Los organismos agrícolas de Palencia se han reunido acordando nombrar representantes que asistan a la Asamblea Agraria que se celebrará en Valladolid el próximo domingo, con objeto de protestar contra la tasa y las incautaciones de trigo. Reina gran entusiasmo entre los labradores palentinos y vallisoletanos.

—Anteanoche un numeroso grupo de socialistas en Lugo intentó agredir a cuatro obreros católicos que transitaban por las cercanías del cuartel de San Fernando.

Los agredidos rechazaron enérgicamente el bárbaro atentado.

Después fué apedreada la casa social de los canteros.

—Ha sido nombrado canónigo de Santa María de Roncesvalles (Pamplona) el doctor D. Nicolás Casal y Montero, único propuesto por el Cabildo de aquella Colegiata.

—Ayer por la mañana llegó a Barcelona el ex-ministro Sr. Ventosa. Hablando con varios amigos del proceso de la crisis, en virtud de la que salió del Gobierno, dijo que ésta se desenvolvió como ya tenía declarado en Madrid.

Añadió que la continuación en el Poder del Sr. García Prieto es de graves consecuencias, por ser la encarnación del régimen de interinidad, que es la causa de la decadencia de España.

Hablando de la promulgación del decreto del proyecto de reformas militares, dijo que éste constituía un ataque a las prerrogativas del Parlamento, ignorando si éste lo tolerará.

—Ayer se ha aumentado 20 céntimos el precio de la carne en Palencia y 5 céntimos el litro de leche. La Junta provincial de Subsistencias es muy censurada por su apatía.

—Son bastantes los empleados de Telégrafos que se han apartado de las Juntas de defensa.

—Se han recibido noticias oficiales de los trabajos que realizan en las oficinas de Hacienda de provincias los cuarenta delegados de la Junta de defensa del Cuerpo.

Para preparar la huelga próxima obligan a los empleados a firmar un documento, comprometiéndose a obedecer ciegamente las órdenes secretas que reciban.

—Esta mañana fueron recibidos por el ministro de Hacienda los representantes de los funcionarios dependientes de aquel ministerio, quienes han hecho entrega al ministro del proyecto de organización del Cuerpo.

De usted afectísimo,

El Corresponsal.

Soria sin servicio telegráfico y telefónico

A las siete de la mañana del jueves día 14, se personaron en la Central de Teléfonos de esta ciudad un Teniente de la Guardia civil y algunos números a sus órdenes, rogando al oficial de guardia Sr. Barrera que abandonase la oficina, sin hacer antes uso de ninguno de los aparatos allí instalados. El funcionario de Telégrafos, no sin formular la protesta de que no había cometido falta alguna, salió de la Central acompañado de un ordenanza, quedándose vigilando los aparatos varias parejas de la benemérita.

A las 8 se presentaron a encargarse del servicio los Sres. Carmona, M[illegible]tro y la Srta. Ordóñez, a los cuales fué prohibido, por la fuerza pública, acceso a la sala de aparatos.

Puesto lo sucedido en conocimiento del jefe de la Central D. Manuel Carmona, éste funcionario se puso al habla con el oficial de la benemérita allí concentrada, y obtuvo rotunda negativa al solicitar se le dejase hacer un inventario de los objetos que en la oficina quedaban.

En vista de esto, los empleados todos del Cuerpo de Telégrafos destinados en Soria acudieron, presididos por su jefe, a protestar ante el Gobernador civil de lo sucedido, pues ellos querían continuar prestando servicio y se lo impedía la autoridad.

Sobre este hecho se hicieron muchos comentarios, hasta que se supo que era una medida del Gobierno tomada en todas las oficinas de Telégrafos.

En otras capitales tiénese establecido el servicio a cargo de soldados de telégrafos y aquí en Soria llevamos desde las siete de la mañana del Jueves sin comunicación telegráfica y telefónica con el resto de España, por lo que nos vemos privados de recibir los telegramas y telefonemas de nuestro corresponsal en la Corte.

Federación de Sindicatos Agrícolas.

Oficinas: Canalejas, 1, Soria.

15 de Marzo.

Operaciones de la semana.—Pedidos de abonos.—Un vagón de 15.000 kilos de superfosfatos de cal 18'20 por 100, que será servido al Sindicato de Fuentes de Magaña.

Semillas.—300 kilos de patatas (simiente elegida) para el Sindicato de Fuentes de Magaña,

Tres y medio kilos de remolacha para el mismo.

Diez íd. remolacha forragera y 5 de alfalfa para el de Hinojosa de Valdearado.

Dos íd. alfalfa Provenza y uno íd. del país para el de Valtueña.

Plantas.—25 plantas con raíz y 200 púas chopo canadiense para el de Fuentes de Magaña.

Géneros de consumo.—126'400 kilos de jabón pinta encarnada, 50 íd. de azúcar B. B., 148'400 de jabón pinta azul; arroz 250 kilos; bacalao Perro Noruega 300 íd.; 208'50 íd. de aceite cuyo importe asciende a 1.545 pesetas con 10 céntimos.

Miel.—Del Sindicato de Fresnillo de las Dueñas, 80 y medio kilos al precio de dos pesetas quince céntimos uno, sobre estación Barcelona.

Nuevos Sindicatos.—Con fecha 7 y 11 del actual se han presentado en el Gobierno civil los expedientes de constitución de los Sindicatos agrícolas de Olmillos y Tejado. (Este es el camino, labradores, que debeis seguir los que aun no lo tengais en vestros pueblos).

Sellos de franquicia.—Para conocimiento de nuestros asociados debemos consignar que la Asociaciones agrícolas, constituidas con arreglo a la Ley de Sindicatos de 28 de Enero de 1906, puedan gozar del privilegio de franquicia concedido a las Cámaras y Sindicatos agrícolas oficiales para comunicarse entre sí y con los organismos centrales, provinciales y municipales, por Real decreto de 4 de Septiembre de 1904, publicado en la *Gaceta* de 15, y comunicado a los administradores de Correos por circular de la Dirección General, n.º 12, fecha 23 del mismo mes y año.

Los nuevos Sindicatos y los que carezcan de sello oficial y de franquicia deberán adquirirlos por ser, el primero necesario y el segundo de utilidad y economía.

La Federación remitirá los que le encarguen.

Disposición cumplida.—Los Sindicatos que a continuación se expresan han dirigido cumplimentada por conducto de la Federación la Circular de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes que interesaba de los mismos, fecha de la constitución, número de socios, operaciones que realiza, etc.

Sinovas, Ines, Soria, La Sequera de Aza, Centenera de Andaluz, Valtueña, Villaciervos, San Pedro Manrique, Peñalba de Castro, Fresnillo de las Dueñas, Villavela de Esgueva, Fuentes de Magaña, Puebla de Eca, Gumiel de Izan, Guzmán, Camparañón, Coruña del Conde, Montuenga, Tovilla del Lago, Andaluz, Chércoles, Hontoria de Valdearados, Torlengua, Casanova, Judes, Gumiel del Mercado, Fuentelmonge y Olmedillo.

Pagos de suscripción.—Se ha abonado la de los sindicatos siguientes al «Boletín de la Federación Nacional»; Montuenga, San Juan del Monte, Coruña del Conde, Villavela de Esgueva, Judes, Guzmán, Fresnillo de las Dueñas, Adrada de Aza, Hontoria de Valdearados, Centenera de Andaluz, Gumiel de Izán, Puebla de Eca, Villar de Maya y Olmillos.

ACLARACIONES

Ni tanto ni tan calvo

Nos merece gran respeto el jefe local de los conservadores sorianos D. Ramón de la Orden, porque su actuación en la política obedece a impulsos de sincero ideal, exento de conveniencias personales, de egoismos bastardos y de fines egoistas.

Nos duele oponer a las manifestaciones que ha hecho rectificando la inexacta información electoral publicada en ciertos diarios madrileños algunos reparillos. Creemos que la verdad lo exige.

La elección de Senadores, afirmamos, dió origen a un grave conflicto, porque la intransigencia de los políticos obligó a que los Compromisarios votasen por tres señores ajenos al país, contra dos candidatos agrícolas y sorianos. No ocurrieron dolorosos incidentes, gracias a la mesura y a la prudencia de los directores del noble movimiento agrario que demanda justicia y orden.

La candidatura agraria se presentó intentando acabar con las plataformas de los políticos que anteponen sus caprichos y los intereses de una agrupación a las conveniencias del país, de la agricultura y del buen nombre de Soria. Los candidatos fueron designados libremente por los representantes agrícolas, que tienen para ello más autoridad y mejor derecho que los jefes de los partidos del déficit y del desbarajuste administrativo.

¿Que los conservadores no han comprado votos de compromisarios y que triunfan siempre lícitamente por sus propias fuerzas? Esto y lo de la rotura de la urna es igual. ¿A qué discutirlo?

No; no fué la actitud provocadora de algunos agrarios la que motivó la presencia de la Guardia civil en la Diputación Provincial; reclamaron la intervención de la benemérita, la columna de honor que salió de la Fonda del Comercio y sus dignísimos presidentes, modelos de corrección y de cumplidores de la ley electoral.

Efectivamente; los agrarios han sido derrotados por los candidatos del señor Vizconde de Eza. De eso sí que puede enorgullecerse nuestro querido D. Ramón y sus correligionarios. ¡Qué triunfo, vencer a los labradores!

Negamos que los compromisarios que votaron en favor de los candidatos sorianos regresaran a sus pueblos convencidos y desengañados de haber servido inconscientemente a una maniobra política. Llegaron a las aldeas para recibir el homenaje de sus convecinos, de mejor forma que los Compromisarios que sacaron triunfante al popular señor Archilla.

Las maniobras políticas se realizaron solo en el campo conservador; en el agrario faltaban pertrechos, municiones y vituallas.

Sin embargo, la «tropa» leal quedó satisfechísima y bien dispuesta a entrar de nuevo en combate.

⁂

Nuestro colega «El Porvenir Castellano» cumple hasta con exceso los deberes que le impone su fervor conservador y no dudamos que a ello es debido que nos achaque faltas que no cometemos.

Sabe el compañero que los labradores solicitaron del Sr. Palacio, al mismo tiempo que de nosotros, cooperación y consejo para llevar a cabo el noble empeño de realizar una justa defensa de sus maltratados derechos, y fueron a él y vinieron a nosotros porque les alentamos, al conocer su iniciativa, ofreciéndoles el desinteresado apoyo que la prensa otorga a todas las aspiraciones generosas.

No hay, pues, en la acción que realizan los agricultores exclusivismos, preferencias, encumbramientos ni otras pequeñeces que los *grandes* inventan.

Juzgamos que los contribuyentes tienen que corregir y arreglar lo malo que vienen haciendo las clientelas políticas. ¿Opinan otros señores que los partidos turnantes hacen obra de ángeles y que la misión de los que pagamos se reduce a cobrar cuando se verifican elecciones?

Bueno; su razón tendrán; pero no es la nuestra y con entereza la rechazamos.

En la última lucha electoral los agrarios se han conducido más noblemente que sus enemigos, porque no es cierto que exigieran firmas a los Compromisarios, ni que les juramentasen.

No podemos comprender que los conservadores amen a los campesinos, que deseen su dignificación, que quieran verlos libres de tutelas fulanistas, que procuren que se defiendan por sí mismos, y a continuación los derroten y...., hagan lo que han hecho con ellos.

Al manifestar que en el mitin conservador los candidatos políticos hablaron ante algunos compromisarios y abundantes licores, pastas y cigarros, expresábamos referencias de un testigo presencial que nos dijo que acudieron al «ágape-parlamentario» más comensales que electores, de aquéllos sobre todo, como moscas. Si este informe no es exacto lo rectificamos, y aunque no hemos dicho que los oradores incurriesen en el ridículo, agregamos que gustaron mucho, pero no menos los licores, pastas y cigarros. (Véase la cuenta presentada por Juanito Brieva.)

Todos los oradores y los artículos de comer, beber y arder quedaron a gran altura y fueron aplaudidos. ¿Está bien dicho así, colega? Los agrarios hacemos justicia en seco.

Que nuestro compañero el Director de «El Porvenir» figuraba a la cabeza de una columna de votantes contrarios a los labradores nadie puede dudarlo, y el Sr. Palacio lo considera muy honroso; como nosotros el estar con los que votaron en contra de los cuneros. Que le alcanzaron algunos denuestos también es verdad. Fué aplaudido el Sr. Palacio cual nuestro Director en el Ayuntamiento de Soria al hablar de la improcedencia de la tasa y de la incautación de los productos agrícolas. Y no ocultamos aquel *éxito* ruidoso.

Repetimos que no pretendemos exclusivas de civismo, de ciudadanía y de dignidad. Nos limitamos a juzgar que a los agrarios les sobra razón para defenderse y los secundamos con el entusiasmo de los que opinan lo contrario y alaban a los políticos de los partidos que gobiernan desdichadamente.

ALDEHUELAS

Se anuncia vacante la plaza Practicante cirujano, de este pueblo de la fecha, con los anejos Los Campos, Valloria, Ledrado, y Vizmanos distante el que más, dos kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 1.250 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía en plazo de 15 días contados desde la inserción de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se proveerá.

Las Aldehuelas 12 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Dionisio Crespo. 2-3

Ecos y Noticias.

Incidentes electorales.—A petición del Sr. Fiscal se instruye sumario por el Juzgado de Instrucción de este partido con motivo de los incidentes que ocurrieron el domingo último al verificarse las elecciones de Senadores.

Entre otras personas, ayer prestaron declaración ante el Juez, señor Villacastín, el Presidente de la Junta de Defensa de los Agricultores don Román Antón y nuestro director Felipe las Heras.

Cantina Escolar.—La señora Directora de esta benéfica institución ha recibido los donativos siguientes: De un sacerdote, 5 pesetas; de la Comisión de estudiantes organizadora de las fiestas en honor de Santo Tomás, 60 pesetas.

A fin de que las Comisiones mixtas de reclutamiento puedan proponer los trabajos preliminares del juicio de revisión, se ha dispuesto que los alcaldes envíen con la mayor brevedad posible una relación nominal de los mozos que hayan alegado exclusiones o excepciones del servicio militar.

La feria de Almazán.—La feria que todos los años se celebra en la importante villa de Almazán en el mes de Marzo, hállase este año muy animada y aún es de esperar que mañana exista mayor animación como día festivo.

Las transacciones, hasta hoy, no son muchas, apesar de que los precios no resultan tan elevados como se decía y esperaba.

Conferencia.—Nuestro particular amigo el laureado Dr. D. Mariano Iñiguez, dará esta tarde, a las siete, una conferencia en el «Casino de Numancia» sobre el tema «Las fiestas de San Juan, fiestas del Amor.»

Hay gran entusiasmo por oir al ilustrado conferenciante y es seguro que no defraudará las esperanzas de los que le escuchen.

Los directores de los Institutos remitirán a la subsecretaría de Instrucción pública en el plazo de diez días una relación de los alumnos que hayan sufrido examen de la asignatura de Caligrafía en los años 1915 y 1916.

Se han celebrado en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los exámenes para capataces de carreteras.

No obstante ser bastante crecido el número de los presentados a examen, no han sido cubiertas las plazas vacantes, pues solo obtuvieron aprobación Manuel Ramírez, Lucas Mirón, Valeriano Heras y León Hernando, a quienes felicitamos.

Para 50 plazas de camineros vacantes se presentan a examen 54 aspirantes, que se están examinando en estos días.

Los leales.—Nos suplica la Junta de Defensa de los Agricultores que hagamos pública las siguientes modificaciones en la lista de Compromisarios leales publicada en el número anterior.

Justifican haber votado con candidatura descubierta a favor de los agrarios los representantes de los pueblos de Coscurita, Dombellas, Ines, Jaray, Nolay, Villabuena y Torrubia.

El Compromisario de Fuentelsaz ha demostrado su buen deseo de votar por la candidatura agraria, aun cuando no llegó a tiempo de emitir el sufragio.

No votaron de acuerdo con la Junta, los Compromisarios de Muriel de la Fuente, Velilla de la Sierra, Deza y Escobosa de Almazán.

Mercados nacionales.—Valladolid. No entra trigo al mercado vallisoletano, como protesta contra la tasa y de incautación de dicho cereal decretada por el Gobierno. Centeno, a 61 reales la fanega; cebada, a 53; avena, a 35. Harinas: extra superiores, a 50 pesetas los 100 kilogramos; primeras, buenas, a 49; segundas, a 48. Estos precios de las harinas son los fijados para la tasa.

En toda la provincia de Valladolid se carece de trigo en los mercados, por la misma razón que en la capital de la provincia.

Aranda de Duero. Trigo a 82 reales fanega; centeno, a 66; avena, a 41. Harinas: extra, a 55 pesetas los 100 kilogramos; primera buena, a 54; segunda o de todo pan, a 53.

Segovia. Trigo, a 79 reales fanega; centeno, a 58; cebada, a 51; avena a 35. Harina: extra, a 56 pesetas los 100 kilogramos; primera buena, a 55; segunda o de todo pan, a 54.

Burgos. Trigo, a 73 reales fanega; centeno, a 56; cebada, a 57; avena, a 40. Harinas: extra, a 52'50 pesetas los 100 kilogramos; primera buena, a 50'50.

Exámenes.—El día 10 del próximo Abril darán principio los exámenes para guardas forestales en las oficinas de Montes de esta provincia.

En las oposiciones restringidas para proveer plazas de Profesores de Física y Química en las Escuelas Normales de Maestros, ha quedado desierta la de Soria.

Estadística.—Según un estado que nos remite el Jefe de las oficinas de Estadística de Soria, hubo durante el año 1917 en esta población 179 nacimientos, 218 defunciones y 57 bodas.

En toda la provincia las cifras son las siguientes: Nacimientos, 4.690; defunciones, 3.459 y bodas, 952.

Las defunciones ocurridas en nuestra provincia fueron debidas a las siguientes enfermedades: Fiebre tifoidea, 16; sarampión, 29; escarlatina, 12; coqueluche, 24; difteria y crup, 20; gripe, 83; cólera nostra, 6; otras enfermedades epidémicas, 18; tuberculosis de los pulmones, 125; tuberculosis de las meninges, 7; otras tuberculosis, 56; cáncer y otros tumores malignos, 118; meningitis simple, 117; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 256; enfermedades orgánicas del corazón, 223; bronquitis aguda, 210; bronquitis crónica, 75; neumonía, 72; otras enfermedades del aparato respiratorio, (excepto la tisis), 206; afección del estómago, 16; diarrea y enteritis, 325; apendicitis y tiflitis, 3; hernias, obstrucciones intestinales, 30; cirrosis del hígado, 40; nefritis aguda y mal de Bright, 85; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperale), 8; otros accidentes puerperales, 10; debilidad congénita y vicios de conformación, 153; senilidad, 179; muertes violentas (excepto el suicidio), 45; suicidios, 17; otras enfermedades, 692; enfermedades desconocidas o mal definidas, 176. Total, 3.459.

Agradecidos.—Hemos recibido atenta invitación para asistir al acto inaugural de la fábrica de aserrar maderas que en Duruelo ha instalado la «Sociedad Hidro-Electro-Aserradora».

Agradecemos la deferencia.

Natalicio.—La esposa del Diputado a Cortes electo por Agreda D. Luis Posada, ha dado a luz un hermoso niño.

Enhorabuena.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.—En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 11 imposiciones en libretas nuevas, 18.775'00 pesetas; por 34 imposiciones en cartillas antiguas, 41.511'77 pesetas; por cancelación de 9 pagarés, 6.442'00 pesetas. Total de ingresos, 66.728'77 pesetas.

Pagos.—Por 2 cancelaciones de cartillas, 5.214'60 pesetas; por 41 devoluciones a cuenta, 33.911'94 pesetas; por 9 préstamos concedidos, 4.477'00 pesetas. Total de pagos, 43.603'54 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 23 mil 125'23 pesetas.

Véase anuncio en 4.ª plana.

La Junta de Defensa.—En la prensa de provincias consígnanse encomiásticas frases juzgando la acción de los agricultores sorianos por su entusiasmo para luchar contra las corruptelas de los políticos partidistas y por la decisión de constituir un organismo que defiendan los derechos de los agricultores y de los contribuyentes.

El inteligente propagandista agrario D. José Picazo, de Leganés, nos escribe felicitando a la Junta de Defensa y pidiendo datos e informes para vulgarizar la iniciativa soriana entre los agricultores de los pueblos madrileños.

ZOTAL

Desinfectante sin rival para la higiene. Empleado por Real Orden.

JABON ZOTAL

Contra las infecciones cutáneas.

Venta: Farmacias y Droguerías, Camilo Tejera y Hermanos. Sevilla.

Proveedores de la Real Casa.

Defunción.—En Aliud ha dejado de existir el día 15, a los 82 años de edad, D. Mariano Calabia Muñoz.

A su desconsolada esposa doña María Martínez, hermanos D.ª Antonia y D.ª Venancia, hermano político D. Anastasio San Román y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

Lesiones.—Por haber causado lesiones en un ojo con una piedra al joven de Montuenga, Cecilio Rana, de 17 años de edad, ha sido detenido el también vecino del mismo pueblo Agustín Gordo, de 20 años de edad.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de D. Plácido Duro, ocurrido el día 20 de Marzo de 1917 reiteramos a su viuda D.ª Rafaela Alvarez, hermano D. Braulio Duro y demás familia nuestro sentido pésame.

Asamblea magna.—Las Federaciones de los Sindicatos agrícolas católicos y la Federación Agraria de Castilla la Vieja han convocado por medio de elocuente manifiesto a todos los agricultores a una Asamblea magna que tendrá lugar en Valladolid el próximo domingo 17 del actual a las once de la mañana.

Representando a la Federación de los Sindicatos católicos y a la Junta de Defensa de agricultores de nuestra provincia, asistirá el M. I. señor Abad de la Colegiata de Soria don Santiago Gómez Santacruz, quien anoche salió para Valladolid.

ANUNCIOS

ALENTISQUE

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo con la dotación anual de 550 pesetas la primera y los derechos de arancel la segunda. También se encuentra vacante la plaza de Sacristán con la dotación de 70 pesetas por la fábrica, derechos de parroquia y cinco fanegas de trigo que abona el vecindario.

El agraciado disfrutará casa libre. Las solicitudes, por término de 15 días contados desde el en que aparezca publicado este anuncio, se dirigirán al Sr. Alcalde.

Alentisque 13 de Marzo de 1918.

El Alcalde, Santos Peña; El Juez municipal, Salustiano Peña. 1-2

AMA DE CRIA con leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa. Dirigirse a Hilario Sanz, Rioseco (Soria). 1-3 p.

SE VENDE la máquina de hacer gaseosas y agua de seltz, con sifones y botellas.

También se venden cajas para el reparto y para embalaje.

Para tratar con Manuel Martínez, Zapatería, 28, Soria.

Soria. 3-8.

Por traslado del que la desempeñaba a San Leonardo, se anuncia vacante el partido Médico de este distrito de Fuentearmegil que le constituyen la matriz, Fuencaliente, Santervás y Zayuelas a dos kilómetros de distancia los dos primeros y cinco el otro, todos de buen camino y con el sueldo anual de 300 fanegas de trigo por las igualas (unas 250 familias) y 150 pesetas por la titular libre de toda carga vecinal y casa también libre.

Los aspirantes podrán solicitarla por término de 30 días a contar desde hoy.

Fuentearmegil 4 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Alejo Hernández. 2-3 d.

ANDALUZ

Por defunción del que por espacio de 29 años, la ha desempeñado, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento con el haber anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos y la del Juzgado municipal con los derechos de arancel.

Se admiten solicitudes por espacio de 15 días contados desde la inserción de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se proveerá.

Andaluz a 6 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Justo Mateo. 2-2

PERDIDA, de un cerdo, colorado, macho rabón con el n.º 40. Desapareció en el trayecto del Puente a Fuensauco.

Quien sepa su paradero puede dirigirse a don Aniceto Mayor, «Posada» en el Puente quien gratificará. 2 2

SE VENDEN, setecientas toneladas de leña de encina, a dos kilómetros de la carretera de Taracena a Francia.

Dirigirse a Segundo Pastora, Barzona. 2 3 p.

DEPENDIENTE, se ofrece uno de unos 14 años para el ramo de ultramarinos o confitería.

Dirigirse a Adrián Igea, en Pozalmuro. 2-2 p.

ANUNCIO.—Se arrienda un molino harinero sito en Tardesillas, para tratar con su dueño, calle de Numancia, núm. 13. Soria. 2 2

✝

EL SEÑOR

D. Mariano Calabia Muñoz y Morales

Falleció en Aliud (Soria) el 15 de Marzo de 1918

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª María Martínez; hermanas doña Antonia y doña Venancia; hermano político D. Anastasio San Román; sobrines, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana, les quedarán reconocidos.

Aliud 16 de Marzo de 1918.

SORIA.—Imprenta, y Librería Encuadernación de Las Heras Hermanos.

»Retirado en su humilde presbiterio a la sombra de su iglesia, rara vez debía de salir de este sitio. Permitido le es tener, sin duda, una viña, un jardín, un huerto; cultivarle por sí mismo, mantener allí algunos animales domésticos de recreo o de utilidad: la vaca, la cabra, la oveja, la paloma, como asimismo el perro, ese mueble viviente del hogar, ese amigo de los que se hallan olvidados en el mundo y sienten la necesidad de ser amados por alguno.

»Al regresar de sus excursiones piadosas, o cuando el matrimonio o el bautizo han reunido a los amigos de los pobres, puede el cura sentarse un momento a la mesa del labrador, y comer el pan negro con él; el resto de su vida debe pasarlo en el altar, en medio de los niños, a quienes enseña a tartamudear el Catecismo, ese código vulgar de la más elevada filosofía, ese alfabeto de una sabiduría divina; y cuando el *Angelus* ha resonado en el campanario de la aldea, puede verse algunas veces al cura con su breviario en la mano, ya bajo los manzanos de su huerto, ya en las elevadas crestas de los montes, respirando el aire suave y religioso de los campos.

»Esta es su vida, éstos sus placeres; sus cabellos blanquean, la materia sucumbe, y el alma se eleva al cielo acompañada de la oración y las lágrimas de sus feligreses. Pero este hombre ha hecho lo mejor que podía hacer en la tierra: ha continuado un dogma inmortal; ha servido de eslabón a

una cadena de fé y de virtud, y ha dejado a las generaciones que van a nacer una creencia, una ley, un Dios».

Esto ha dicho Lamartine en su *Jocelyn*, y así creemos nosotros que debe ser un cura.

Si el egoismo y las miserias del hombre suelen muchas veces degradar la clase, dejemos a quien corresponda corregir los abusos, y respetemos la institución, ya que nos llamamos cristianos desde que el agua del bautismo cayó sobre nuestras frentes.

Nuestro deber de escritores es presentar la parte más bella de los tiempos que nos proponemos describir, y así lo haremos en el transcurso de esta obra.

La lepra y las llagas morales en libros de este género, debe el autor cubrirlas con un tupido velo, porque siempre inspiran repugnancia a sus lectores.

Más si alguno de esos modernos escépticos que lo dudan y lo niegan todo, porque nada saben; uno de esos hijos de la hipocresía del vicio, que ocultan su reloj en un cajón de su mesa y corren a decir a sus amigos que lo han empeñado, con lo que pretenden probar que han tenido dinero para comprarle y vicios para empeñarle; de esos mártires de la vanidad, que basta una copa de vino de madera para estremecerles y hacer verter lágrimas de sus ojos, mientras apuestan a beber de un solo trago una botella de coñac, arriesgando con su criminal fanfarronada la salud y la

LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantéis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

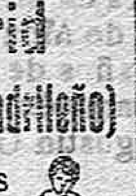

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios módicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRÍCOLA.—Almazán.

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciutat», seleccionadoras «Marot». Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillos, etc.

Inmejorables condiciones y precios.

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños,

Preciados 23, MADRID
Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATÁLOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.° a 2'50 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.° a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.° de más de 1.000 páginas. Vigésima novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José Ma la Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I.—La cuestión del progreso.
II.—Idem ídem (continuación).
III.—El progreso moral por medio de la santidad cristiana.
IV.—El progreso social por medio de la autoridad.
V.—El progreso de la sociedad por medio de la familia.
VI.—El progreso por medio de la educación cristiana.
VII.—El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.
VIII.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.
IX.—La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.
X.—La negación naturalista y lo sobrenatural
XI.—La economía anticristiana en presencia del hombre.
XII.—Objeto y naturaleza del arte.
XIII.—El ateísmo ante el progreso.
XIV.—La existencia de la Iglesia.
XV.—La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.
XVI.—De la maternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 6.° (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores. D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero Depositario, D. Daniel Gil Calvo:

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12,

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientas sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Deuda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile,* Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y exquisito paladar.

Ne resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos e bajos.

Diríjanse para pedidos al representante,

DOMINGO ARDERAMA

Puestos de venta en Soria: Sres. Postigo y Zapata, Agustín Esteban, Bernabé Ortiz, Eusebio Benito, Manuel Gonzalez, Martina Carnicero y Pablo Lafuente.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases
CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

51 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 62

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1916

CAPITAL...	Suscrito........	*Pesetas.*	5.000.000
	Desembolsado....	»	1.500.000
RESERVA...	Estatuaria........	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	2.268.227'15
Primas recaudadas en el año 1916..		»	6.804.681'45
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1916.......		»	24.055.903'23

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, Plaza Mayor, 6

Fábrica de baldosas hidráulicas DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Castro Hernández, Plaza de B. Robles, número 1.

VIDA Y MILAGROS DE
SAN PEDRO DE OSMA, EN VERSO
POR
D. Asuplio Alpanseque y Blanco.

Se vende, al precio de una peseta, en Soria, Comercio de D. Nicasio Ruiz; en Burgo de Osma, Administración de *Hogar y Pueblo*; en Aranda de Duero, Imprenta de Cesáreo Esteban y en casa del autor, Fresnillo de las Dueñas, (Burgos).

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallaré, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Viseda, D. Isaac Griñán, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes o para la preparación de Sobrestantes...... Asistiendo a la Academia 30 ptas. Por correspondencia... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
SANTA ISABEL 4 DUP.°—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra: Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 pesetas rústica y 20 encuadernada.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

51 años de existencia

Capital social: 12 000 000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida ✝ Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito..........................	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado........................	»	300.000
Reservas.....	Estatutuaria.......................	»	95.159
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)............	»	499.494
Primas recaudadas en 1913...............		»	1.950.569
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..		»	4.560.449

Ramo de vida del gado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.°

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

— SORIA —

TELÉFONO NÚM. 74.

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

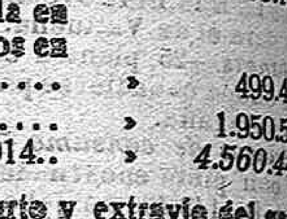

Usa el Agua Argentina

y te volverás tan guapa que tendrás novio seguidamente

DE VENTA

Farmacia DR. Carrascosa. Canalejas, 18

SORIA

Librería y Papelería de

Moisés L. Egido

Gómara (Soria)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídico-administrativas, novelas, etc., etc.

Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.

MIRANDA sastre, **VALLADOLID**

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

Nuevo almacén de ultramarinos por mayor y menor
DE
Juan Díaz Gutiérrez
Canalejas, 73.—Soria
PRECIOS ECONÓMICOS

Sociedad Abono Orgánico Humus.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

El Humus o Mantillo no es un producto nuevo del cual se puedan hacer más o menos elogios, pues nace con la Agricultura y de él se han ocupado los hombres de ciencia de todos los tiempos.

Para precios y condiciones dirigirse al Representante en Soria

FRANCISCO GONZALEZ
Plaza de la Leña, 12.—Soria

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad EN CHOCOLATES
CAFES MOLIDO Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

paz de su familia; si alguno de esos tratara de inverosímil el tipo de nuestro protagonista, sepa que nosotros le hemos conocido, como dejamos dicho en la Introducción, y que siempre nuestra pluma se hallará dispuesta a enaltecer las bellezas morales de esos pobres pastores de Cristo, que viven en un rincón del mundo, siendo un ejemplo vivo de las divinas páginas de los Evangelios, de ese libro tan amigo de la humanidad, de la filantropía, de la libertad, de la tolerancia y de la igualdad.

---

mo la de Jesucristo: por el ejemplo y por la palabra; su vida debe ser en cuanto lo permita la fragilidad humana, la explicación sensible de su doctrina, una palabra viva.

»La Iglesia le ha colocado en el puesto que ocupa, como ejemplo más que oráculo; puede hallarse embarazado en el uso de la palabra, si la naturaleza le ha negado ese don; más la palabra que penetra en todos lo corazones es la vida; ninguna lengua humana es tan elocuente ni tan persuasiva como la virtud.

»El cura es asimismo administrador espiritual de los Sacramentos de la Iglesia y de los beneficios de la caridad.

»Tiene que tratar con los hombres y debe conocerlos; si combate las pasiones humanas, su mano debe ser dulce, delicada y llena de prudencia y de mesura. Su corazón debe ser rico de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasión, de caridad y de perdón. Su puerta debe estar siempre abierta para el que llega a turbar su sueño; su lámpara siempre encendida; el báculo siempre en la mano; no deben arredrarle ni las estaciones, ni las distancias, ni los contagios del sol y la nieve, si se trata de llevar el óleo al herido, el perdón al culpable, el pan al hambriento o su Dios al moribundo.

»A su vista, como a la de Dios, no debe haber ni rico ni pobre, ni pequeño ni grande, sino hombres; es decir, hermanos en miserias y esperanzas,